

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	Máster Universitario en BIODIVERSIDAD, FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	4311621
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Ciencia y Tecnología
<b>CENTRO RESPONSABLE:</b>	Escuela de Máster y Doctorado
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	20-02-2018
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 17 de febrero de 2016, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

El número de estudiantes matriculadas y matriculados en el título corresponde con lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente. El máster se viene impartiendo desde el curso 2009/2010, incrementándose el número de plazas de forma paulatina desde entonces y ampliándose de 25 a 30 según modificación presentada. La matriculación se mantiene también en buenos niveles, confirmando la apreciación de que este máster cubre un nicho natural en el espacio de las ofertas docentes a este nivel de postgrado.

El máster tiene interés científico en el ámbito de los estudios sobre la diversidad biológica y la ecología. Este máster está orientado hacia la actividad investigadora como paso previo a las enseñanzas de doctorado.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada, actualizada, clara y organizada. Además, toda la información puede ser accedida íntegramente en inglés. Sin embargo, parte de la información es incompleta, como el calendario docente y de evaluación, y/o de difícil acceso, como los principales indicadores del título, datos de inserción laboral y los resultados de satisfacción.

#### Recomendaciones de mejora:

Incluir el calendario docente y de evaluación.

Incluir de una forma que sea fácilmente accesible, los principales indicadores del título, datos de inserción laboral y los resultados de satisfacción.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

#### Valoración Global:

En general la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información. Sin embargo, parte de la información es incompleta y/o debe ser ampliada, como la información relativa al Trabajo Fin de máster y la movilidad.

#### Recomendaciones de mejora:

Incluir un acceso directo a la información relacionada con el TFM (datos generales, competencias, fechas de entrega y defensa, posibles temas, potencial profesorado) y en la medida de lo posible ampliar la información existente con muestras de TFM realizados, posibles temas, etc.

Incluir en la página web del título información sobre la movilidad.

Unificar la información sobre el profesorado y sus C.V. en un sólo punto de la página web.

#### Buenas prácticas detectadas:

Incluir los C.V. del profesorado de la titulación.

### INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### Valoración Global:

No hay información publicada sobre el Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación y el sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones no aparece indicado claramente.

#### Recomendaciones de mejora:

Incluir un enlace al Sistema de Garantía de Calidad de la titulación.

Facilitar la visualización dentro de la página web del máster del apartado de quejas, sugerencias y reclamaciones.

## SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

### Valoración Global:

La Escuela ha presentado el diseño de su SGC a evaluación según el modelo AUDIT a finales de 2016, obteniendo un informe favorable en junio de 2017. La Comisión AUDIT ha considerado que, en general, las directrices presentan un nivel de adecuación para asegurar la correcta implementación del SGC. No obstante, se anima al centro a continuar reflexionando sobre las áreas de mejora propuestas.

Hasta la fecha no se dispone de ningún Informe de Gestión Anual. Únicamente, se dispone de autoinformes de seguimiento y de renovación de la acreditación de titulaciones de máster, que se recomienda que incidan más en su faceta de análisis y valoración.

Hay que considerar que el SGC facilita el ciclo de mejora continua. El Manual de Calidad especifica las fuentes de información a utilizar en el análisis que debe llevar a cabo el Equipo de Dirección de la Escuela y que, posteriormente, deberá originar el Informe de Gestión Anual y el Plan Anual de Mejoras. Por otra parte, el SGC es también el origen de los autoinformes de seguimiento anuales de las titulaciones de máster que se encuentran bajo su alcance.

No obstante la valoración global del SGC, se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web respecto a su manual y procedimientos de calidad y documentación relacionada.

### Recomendaciones de mejora:

Facilitar el acceso a los registros del SGC mediante enlaces que dirijan, en un solo clic, a las aplicaciones o fuentes donde se encuentren. Incorporar esta información en la documentación del Informe de Gestión Anual.

Incorporar un procedimiento de seguimiento de los planes y acciones de mejora que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos, acompañados de información sobre su prioridad, el responsable concreto de la acción, sus fechas previstas de realización y los recursos necesarios para su desarrollo.

Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, de las personas empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Escuela.

Asimismo se incluyen las recomendaciones que se realizaron a la Escuela en el informe de evaluación sobre el diseño del SGC:

Detallar en mayor medida cómo los diferentes grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los diferentes procedimientos y establecer claramente quién realiza el análisis de la información procedente de los grupos de interés. Es necesario asimismo especificar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) para rendir cuentas a los grupos de interés con respecto al cumplimiento de la política y objetivos de calidad.

En la propuesta de Plan de Comunicación se indican los canales y mecanismos para mantener informados a los grupos de interés. Deberían incluirse mecanismos de evaluación para corroborar su efectividad y establecerse plazos específicos.

Dado que la Escuela cuenta con programas con una amplia diversidad de resultados de aprendizaje que incluyen desde aspectos actitudinales, a comportamentales, de conocimiento, etc. y que unos mismos resultados de aprendizaje pueden resultar, a su vez, distintos según las distintas áreas de conocimiento, las estrategias empleadas para mejorar dichos resultados de aprendizaje debieran atender a esta diversidad, por lo que los procedimientos de trabajo diseñados deben estar abiertos y contemplar esta posibilidad de una forma más concreta.

## PERSONAL ACADÉMICO

### Valoración Global:

La plantilla docente está formada en su casi totalidad por doctores. Los dos que carecen de esta titulación son, en ambos casos, profesionales de reconocido prestigio principalmente en el campo de la gestión.

Los docentes de la UPV/EHU son en su gran mayoría, investigadores de prestigio y con dilatada trayectoria, lo que es acreditado por el alto número de sexenios de investigación en comparación con el de quinquenios de docencia. El 79,42% de los créditos impartidos en el Máster son impartidos por profesores doctores de la UPV/EHU, y el 20,26% es impartido por profesorado externo a la UPV/EHU. La ratio sexenios/créditos UPV/EHU es elevada: 20,9% y ha ido incrementando a lo largo de los cursos académicos. De los 55 profesores que componen el profesorado 8 disponen de 5 quinquenios y 11 más de cinco quinquenios, siendo 9 catedráticos de Universidad y 14 profesores Titulares de Universidad.

La relación profesor/estudiantes alcanza una ratio de 1,9, considerablemente elevada.

De los 57 profesores que forman el equipo docente, 35 es personal permanente y 22 personal no permanente pero de reconocido prestigio profesional.

El 30,56% del PDI que imparte docencia en esta titulación ha participado durante el curso 2015-2016 en el programa DOCENTIAZ. El porcentaje de participación se ha visto incrementado de forma considerable desde el año 2011-2012, cuando el porcentaje fue de un 5,56%, lo que supone una mejora respecto al este ítem para la titulación.

El máster dispone de amplios equipos de investigación que respaldan el máster al igual de asignaturas que le proporcionan la capacidad de establecer sistemas de gestión medioambiental.

-----  
**Buenas prácticas detectadas:**

Los docentes de la UPV/EHU son en su gran mayoría, investigadores de prestigio y con dilatada trayectoria, lo que es acreditado por el alto número de sexenios de investigación en comparación con el de quinquenios de docencia. El porcentaje de profesores con la categoría académica de Doctor es muy elevado.

La ratio de sexenios/créditos es muy alta y se ha ido incrementando a lo largo de los cursos académicos.

Se dispone de espacios, equipos y personal adecuado para el desarrollo del máster.

-----

## INDICADORES

### Valoración Global:

El Máster en Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas, ha tenido a lo largo de su desarrollo índices elevados de Rendimiento, Éxito, Tasa de Graduación, Tasa de eficiencia de los egresados, Tasa de Evaluación, etc.

El grado de satisfacción con la docencia impartida es elevado 4,4/5.

La tasa de abandono se muestra en la columna del curso académico correspondiente a la cohorte de entrada y tiene un valor de 3,70%. En los cursos 2012/2013 y 2013/2014, se obtuvo una tasa de abandono del 4,55 y del 3,7 %.

No se disponen datos de la satisfacción de los egresados ni sobre inserción laboral.

No presenta datos de movilidad en relación con estudiantes enviados o recibidos en el máster.

-----

### Recomendaciones de mejora:

En futuros informes de seguimiento incluir información sobre la satisfacción de los egresados y datos sobre inserción laboral.

-----

### Buenas prácticas detectadas:

Las altas tasas de satisfacción y éxito de los egresados y estudiantes del máster.

-----

## MODIFICACIONES

### Valoración Global:

La modificación del incremento de plazas de nuevo ingreso de 25 a 30 para el curso 2016/2017, se considera adecuada.

-----